

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Ref. N° 3/2797/2021

Mediante solicitud de acceso a la información pública, María de los Ángeles Duarte solicita *“disponibilidad de camas de CTI, el domingo próximo pasado en el departamento de Colonia.”*

De acuerdo a lo informado por la Dirección Departamental de Salud, el domingo 25 de abril de 2021 existían 25 camas ocupadas y 7 disponibles.

Habiéndose informado lo solicitado, se eleva para su respuesta.

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada por la Sra. María de los Ángeles Duarte, titular de la cédula de identidad N°3.335.915-1, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que la peticionante solicita información referente a la disponibilidad de camas de CTI, el domingo 25 de abril de 2021 en el Departamento de Colonia;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada por la Sra. María de los Ángeles Duarte, titular de la cédula de identidad N°3.335.915-1, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-2797-2021

VC